

RESOLUCION -D- N° 379/2010

**Salta, 28 de Septiembre de 2010
Expediente N° 12.150/10**

VISTO:

La Resolución N° 336/10, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión de Adscripción y se designa a la Lic. María Goytia de Sylvester ; y,

CONSIDERANDO:

Que por error de transcripción se ha consignado incorrectamente el apellido Goytia de Sylvester, en el artículo 1° y 2° de la mencionada resolución, cuando el correcto es Goytia Sylvester.

Que en consecuencia es necesario subsanar el error material.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1°. Modificar en las partes pertinentes el apellido de la Lic. María Susana por el de GOYTIA SYLVESTER.

Artículo 2°. Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

ta
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA